Guayaquil, 04 de Agosto del 2015

Señor MIGUEL DUHARTE CASTRE Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía CORPORACION MECANICA CORMEC CIA LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS y con los deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales, incorporados en la escritura Pública de Constitución de la compañía que fue autorizada por el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 7 de diciembre de 1977 e inscrita en el registro mercantil el 13 de Enero de 1978, atribuciones entre las que se encuentran la de ejercer de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía sin más limitaciones que las establecidas en la ley.

Sin otro parteular, quedo de Ud.

JULIO CESAR LOPEZ PAREDES

Secretario Ad-Hoe

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **CORPORACION MECANICA CORMEC CIA. LTDA**., para el cual he sido elegido,

Guayaguil, 04 de Agosto del 2015.

ING: MIGUEL DUHARTE CASTRE

C. I. No 0906553771

Domicilio: Quisquis No 1502 y Tulcá

Teléfono: 2-281705

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

MERCANTIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.732 FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CORPORACION MECANICA CORMEC CIA. LTDA., a favor de MIGUEL DUHARTE CASTRE, de fojas 34.406 a 34.408, Registro de Nombramientos número 10.909.

ORDEN: 42732

Guayaquil, 28 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIZ DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o él declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Árt. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 SEP 2015

RECIBID 9

NANDY MORALES R

Hora: 550 Firma: No-2